

Referencia:	2024/7177R
Procedimiento:	Abierto
Interesado:	TECON SOLUCIONES INFORMATICAS SL
Representante:	
Informática y Nuevas Tecnologías	



Informe de Valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de Suministro de
“MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COPIAS DE SEGURIDAD, 2024”

Tabla de contenidos

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OFERTAS PRESENTADAS.....	3
3. CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR	4
4. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS OFERTAS VALORABLES CON ARREGLO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL APARTADO 3.....	5
4.1 MEMORIA TÉCNICA	5
5. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.....	7
6. OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS EN BASE A SU PROPUESTA TÉCNICA.....	7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto realizar, de conformidad con lo previsto en el Anexo VIII del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del contrato de referencia, la evaluación de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, de las ofertas presentadas en el citado procedimiento de licitación incoado por el Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Este informe relaciona las ofertas admitidas en el presente procedimiento de licitación, con expresión de los aspectos técnicos relevantes de cada una de ellas que deben ser objeto de valoración de acuerdo con los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, y finalmente la puntuación obtenida por cada una de las ofertas en relación a dichos criterios.

Este informe finalmente relaciona, de haberlas, las ofertas que deben ser consideradas anormalmente bajas en base a su propuesta técnica tal y como se establece en Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas cuyas ofertas han sido tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación son las que a continuación se expresan:

- TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L. (en adelante TECON)

3. CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor tendrán un peso del 40% en la valoración de la oferta.

La VALORACIÓN TÉCNICA normalizada de cada uno de estos criterios se realizará de 0 a 10 y vendrá determinada por las valoraciones ponderadas de los distintos subapartados que los componen. Cada uno de estos subapartados se valorará y normalizará igualmente de 0 a 10.

Para la valoración de estos criterios el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan no ha estimado necesario requerir a los licitadores ninguna presentación práctica.

Para este contrato, la PUNTUACIÓN de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor podrá ser entre 0 y 40 puntos y vendrá determinada por la ponderación de la VALORACIÓN TÉCNICA de cada uno de los siguientes criterios:

A) MEMORIA TÉCNICA (100%)

Se valorará la memoria técnica presentada haciendo énfasis en la arquitectura general de la solución propuesta, las capacidades de interoperabilidad de la solución, el modelo de licenciamiento propuesto, las políticas de seguridad aplicables, el plan y el equipo de proyecto, el plan de capacitación propuesto, así como el plan de soporte y acompañamiento. Se valorará que la solución propuesta por el licitador optimice la integración y escalabilidad de los distintos componentes de la solución y funcionalidades requeridas en ellos, con el objeto de maximizar la eficiencia de las relaciones y dependencias funcionales, la consistencia y visualización de la información y la facilidad de gestión y explotación.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS OFERTAS VALORABLES CON ARREGLO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL APARTADO 3

A continuación, se describen los aspectos técnicos relevantes de las ofertas admitidas que debe ser objeto de valoración de acuerdo con los criterios técnicos cuya valoración depende de un juicio de valor.

4.1 MEMORIA TÉCNICA

En este criterio se ha valorado la memoria técnica presentada haciendo énfasis en la arquitectura general de la solución propuesta, las capacidades de interoperabilidad de la solución, el modelo de licenciamiento propuesto, las políticas de seguridad aplicables, el plan y el equipo de proyecto, el plan de capacitación propuesto, así como el plan de soporte y acompañamiento. Se ha valorado si la solución propuesta por el licitador optimiza la integración y escalabilidad de los distintos componentes de la solución y funcionalidades requeridas en ellos, con el objeto de maximizar la eficiencia de las relaciones y dependencias funcionales, la consistencia y visualización de la información y la facilidad de gestión y explotación.

El cuadro resumen de valoraciones técnicas (expresado en el rango de 0 a 10) junto a la puntuación total conseguida por este criterio es el siguiente:

	SOLUCIÓN TÉCNICA	INSTALACIÓN Y MIGRACIÓN	MANTENIMIENTO	CAPACITACIÓN	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN
PONDERACIÓN	40%	20%	20%	20%		
TECON	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00

A continuación sigue la motivación detallada de las puntuaciones otorgadas a cada uno de los licitantes.

TECON

El licitante a este respecto propone, como principales elementos diferenciadores, lo siguiente:

- Metodología de trabajo basada en ITIL compuesta por cinco fases: Estrategia, Diseño, Transición, Operación y Mejora continua del Servicio.
- Suministro de servidor Rack NAS marca QNAP, modelo ES1686DC-2142IT-96G. con un rendimiento muy alto. Con un procesador Intel Xeon D, controladores duales y hasta 512 GB de memoria DDR4 ECC, muy optimizada. Además, con SAS a 12Gb/s y ZFS para gestionar los datos, ofrece un rendimiento excepcional.
- Se presenta una solución con unos servicios ARP5 asociados al equipo del fabricante QNAP durante 5 años (cumpliendo con los requerimientos del pliego de condiciones), con el código ARP5-ES1686DC-IB (Garantía NBD 5 years EU ARP).
- Plan de Instalación y Migración dividido en 6 fases, muy bien detalladas, con su consiguiente cronograma y diagrama de Gantt.
- Tiempo de reparación no superior al siguiente día laborable.
- Acuerdos de nivel de servicio muy bien definidos y especificados
- Call Center con 4 ingenieros para primer nivel de soporte
- Departamento de Sistemas con 40 profesionales disponibles
- Gestión de incidencias mediante herramienta propia desarrollada en .NET y basada en Microsoft Dynamics NAV
- Definición de KPIs de cumplimiento de SLAs

La propuesta del licitante es muy completa y cumple perfectamente con lo requerido en el pliego, destacando por su plan de instalación y migración, su metodología de trabajo basada en ITIL, plan de mejora continua de sus procesos de negocio, nivel de soporte y ANS establecidos, así como una amplia plantilla de profesionales TIC muy bien especializada y formada.

5. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

A continuación, se presenta la PUNTUACIÓN obtenida por cada una de las ofertas en relación con los criterios técnicos cuya valoración depende de un juicio de valor y en base a las valoraciones técnicas obtenidas en diferentes criterios anteriores:

	<i>PROPUESTA</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
TECON	40,00	40,00

6. OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS EN BASE A SU PROPUESTA TÉCNICA

Ninguna de las ofertas presentadas han obtenido una valoración inferior al 50 por ciento de los puntos máximos obtenidos por este concepto en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, y por tanto, ninguna de ellas debe estimarse que son anormalmente bajas en base al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

En Alcázar de San Juan, a fecha de firma electrónica.